



Asociación Española de
Enfermería en Cardiología

Prueba de Esfuerzo Convencional

¿QUÉ ES?

Es una prueba con fines diagnósticos o pronósticos para pacientes con enfermedades del corazón o de los pulmones, o con sospecha de enfermedad de las arterias coronarias. También para conocer el estado físico de una persona que va a iniciar un programa de entrenamiento físico.

¿Para qué sirve?

Permite comprobar la respuesta del corazón al ejercicio físico controlado (ergometría). Sirve además para valorar la capacidad global de su organismo ante dicho esfuerzo y poder medir, si procede, el consumo de oxígeno respirado.

¿Cómo debe prepararse para prueba?

- Evitar comidas copiosas en las horas previas a la prueba.
- Consultar al médico si se deben tomar los medicamentos de rutina en el día del examen (en especial si son medicamentos para el corazón)
- Es necesario que advierta de posibles alergias medicamentosas, alteraciones de la coagulación, enfermedades cardiopulmonares, existencia de prótesis, marcapasos, medicaciones actuales o cualquier otra circunstancia.
- Se recomienda usar ropa y calzado deportivos.

¿QUIÉN VA A REALIZARME LA PRUEBA?

Un equipo formado por cardiólogo y una enfermera.

La supervisión de la prueba y el informe de la exploración la llevará a cargo un cardiólogo.

Enfermería se encargará de su preparación, realización, valoración durante y posterior al procedimiento.

¿Cómo se realiza?

Se realiza caminando sobre una cinta rodante, pedaleando en bicicleta ergométrica, o en un ergómetro específico. Mientras tanto, se aumenta progresivamente la velocidad, la pendiente o ambas, de la cinta, o el nivel de carga de la bicicleta o del ergómetro, en períodos de tiempo determinados. Durante toda la exploración se controlan la presión arterial, la frecuencia del pulso y el electrocardiograma, para analizar sus variaciones. La



Asociación Española de
Enfermería en Cardiología

prueba se detendrá si aparecieran síntomas o signos alarmantes. También cabe la posibilidad de que durante el procedimiento haya que realizar modificaciones del mismo.

¿Qué riesgos tiene?

A pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización, pueden presentarse efectos indeseables, tanto los comunes derivados de toda intervención y pueden afectar a todos los órganos y sistemas, como los debidos a la situación vital del paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad, etc.), y los específicos del procedimiento.

Pueden existir síntomas (cansancio muscular, mareo, angina de pecho, dolor de piernas) o signos (hipertensión arterial) que aliviarán o desaparecerán al cesar la actividad física. En ciertos casos de enfermedad coronaria importante pudieran presentarse trastorno del ritmo cardíaco graves, síncope y muy ocasionalmente infarto de miocardio o insuficiencia cardíaca; el riesgo de muerte es excepcional.

En general, los beneficios derivados de la realización de esta prueba superan los posibles riesgos. Por este motivo se le indica la conveniencia de que le sea practicada.

Si aparecieran complicaciones, el personal médico y de enfermería que le atiende está capacitado y dispone de los medios para tratar de resolverlas.

AUTORA: Mónica Rey Santiso
Adscrita al GT Imagen cardíaca y
técnicas no invasivas de la AECC

Noviembre 2017